

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
R E T I R O

Unidad Desarrollo Comunitario



DECRETO EXENTO N° 1412
RETIRO, 26 ABR. 2013
VISTOS:

1° Decreto Exento N°3.522 de fecha 13 de Diciembre de 2013, que aprueba el cálculo de ingresos y gastos del Presupuesto de la Ilustre Municipalidad de Retiro, para el año 2013;

2° Decreto Exento N° 1.266 de fecha 16 de abril del 2013.-

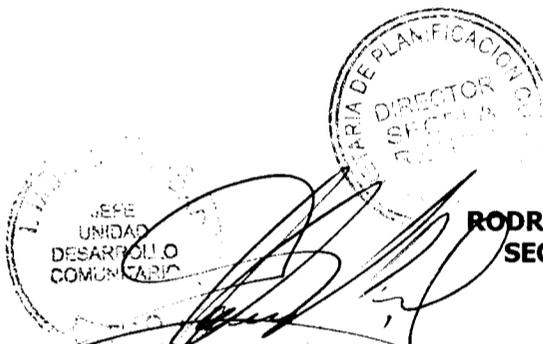
3° Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", y sus modificaciones;

4°.- Decreto Exento N° 061 de fecha 08 de Enero del 2013, que delega atribuciones en los Directivos y Jefes de Unidades.-

DECRETO:

1°.- **ANULESE**, el Decreto Exento N° 1.266 de fecha 16 de abril del 2013, por duplicidad de los beneficiarios.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



RODRIGO LARRAÑAGA GUTIERREZ
SECRETARIO PLANIFICACION

MARCIA LARA PACHECO
ASISTENTE SOCIAL
JEFE UNIDAD DES. COMUNITARIO (S)



RLG/LCV/MLP/onu

DISTRIBUCION:

- ✓ Alcaldía - SECMUN
- ✓ Oficina Administración y Finanzas
- ✓ Unidad de Control.
- ✓ Archivo Unidad Des. Comunitario. _____ /